

En primera semana de Cuarentena Estricta hemos sensibilizado a más de 2.800 personas con información para prevenir la Covid-19 en Los Mártires

- *En cinco días se han aplicado 736 pruebas Covid-19*
- *Se han vacunado a 213 personas menores de cinco años y mayores de 60 contra la influenza*
- *Se le ha brindado oferta institucional a 259 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle*

Desde el pasado 13 de julio, cuando la localidad de Los Mártires entró en Cuarentena Estricta, las acciones lideradas por la Alcaldía Local de Los Mártires han sido permanentes y constantes.

En un trabajo articulado con la Policía Nacional, el Ejército Nacional, el Cuerpo Oficial de Bomberos, la Defensa Civil, las secretarías de Salud, de Seguridad y de Integración Social, además del Instituto Para la Economía Social (IPES) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP), en la primera semana de esta coyuntura se logró abordar a 2.884 personas de la localidad con pedagogía y sensibilización sobre información precisa y pertinente para la contención de la propagación del virus.

Además, se han aplicado 736 pruebas Covid-19 totalmente gratuitas y se han vacunado contra la influenza a 213 personas, entre niñas y niños menores de cinco años y mayores de 60 años. Con el apoyo de la Secretaría de Integración Social se han atendido a 259 ciudadanas y ciudadanos habitantes de calle, una de las poblaciones más afectadas por la pandemia.

“Sabemos que la Cuarentena Estricta no es una situación fácil, implica que todas y todos demos de nuestra parte, pero debemos tener presente que es algo temporal y que si nos cuidamos en este momento, luego podremos volver a reencontrarnos sanos”, indicó la alcaldesa (e), Tatiana Piñeros Laverde, quien además destacó la importancia de las actividades de Inspección, Vigilancia y Control, para que los establecimientos comerciales de la localidad tengan claro lo que está y no permitido en este periodo especial.

Es así que las autoridades locales han hecho presencia en los sectores del Santa Fe, con registro a las personas y control de tránsito, para establecer que se estuviera cumpliendo con la restricción de movilidad y que quienes salieran al espacio público lo hicieran con las excepciones que permite la ley; en Santa Isabel, donde además de imponer sellamientos a los establecimientos que incumplían con el horario permitido por la norma, se atendieron casos de convivencia; La Pepita, en el sector conocido como “Cinco Huecos”, en donde se verificó la operación de las bodegas del reciclaje que existen en el sector; en el Eduardo Santos haciendo control sobre los talleres de mecánica y los establecimientos de comercio; y en el canal de la Sexta, haciendo oferta institucional a los habitantes de calle del lugar.

Desde la Alcaldía Local de Los Mártires continuarán las acciones para proteger la salud y la vida de todas y todos los ciudadanos de la localidad. Esto se logrará acatando las medidas preventivas que se establecen en el decreto 126 del 2020.

